

Oficio No. SC-852-2018
Quito, 22 de junio del 2018
GDOC 2018- *096050*

Ingeniera
Anabel Hermosa
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA
CONCEJO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

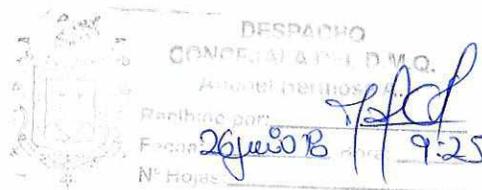
Con fundamento en la Ordenanza Metropolitana No. 319, expedida el 2 de septiembre de 2010, que instituye el “Encuentro de las culturas de las parroquias Rurales”, adjunto al presente me permito remitir el proyecto denominado “Encuentro de las Culturas de las Parroquias rurales Calacalí 2018”, a fin de que se sirva considerar e incorporar en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión que usted la preside, lo siguiente:

- *Conocimiento y aprobación del “Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales Calacalí 2018”.*

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,

bcv
Dr. Pablo Corral Vega
SECRETARIO DE CULTURA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARIA DE CULTURA

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CALACALÍ

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROYECTO:	ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, CALACALÍ 2018
SECTOR:	Cultura
LOCALIZACION:	Distrito Metropolitano de Quito Parroquia Calacalí
UNIDADES EJECUTORAS:	Secretaría de Cultura Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana Administración Zonal La Delicia GAD parroquial de Calacalí
DURACION DEL PROYECTO:	Abril - Septiembre de 2018
COBERTURA:	Distrito Metropolitano de Quito
BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO:	Actores y gestores de las 33 parroquias rurales del Distrito
COSTO DEL PROYECTO:	273.500,00 USD

ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, CALACALÍ 2018

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales Calacalí 2018, es un espacio de integración, cohesión social, diálogo e intercambio cultural que congrega a 33 parroquias rurales y 5 comunas del Distrito Metropolitano de Quito. Es un proceso de desarrollo desde las localidades, que revitaliza el concepto de ruralidad reafirmando y visibilizando sus identidades territoriales, fortaleciendo sus expresiones, manifestaciones culturales, identidad social, procesos organizativos, de participación y niveles de pertenencia propias de cada una de ellas, como parte de este Quito Patrimonial y milenario.

Constituye una apuesta, oportunidad de mostrar el escenario ideal para desarrollar y comprender mejor el nuevo concepto y debate de ruralidad en la actualidad, en términos de interculturalidad, inclusión y potenciación que presenta el territorio rural para construir un desarrollo territorial con identidad local ligado a la inigualable riqueza natural y cultural.

3. ANTECEDENTES

La Constitución de la República de Ecuador, aprobada en el año 2008, incluye, desde la visión orgánica de derechos y deberes, la valoración de la identidad y la revitalización de la Cultura, a través de una política de intervención territorial y local, fundamentada en una concepción de reivindicación desde lo humano y su relación con la naturaleza, que permite considerar a cada una de las parroquias rurales y comunas del Distrito, desde un enfoque rural diverso e intercultural, como espacio dinámico lleno de saberes, conocimientos, procesos organizativos, económicos y políticos en cada una de sus localidades, en el que la cultura es un eje transversal de desarrollo, que garantiza el derecho a conocer, acceder y difundir las diversas expresiones y manifestaciones culturales a los ciudadanos.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), expedido en el año 2010, una parroquia rural se define, en el artículo 24, de la siguiente manera:

“Artículo 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano (COOTAD, 2010, p.14)”.

El Distrito Metropolitano de Quito se conforma por 32 parroquias urbanas, 33 parroquias rurales y 58 comunas, cada una con sus especificidades identitarias.

En la actualidad, el 90% del territorio del Distrito Metropolitano de Quito es rural, en el que se encuentran ubicadas las 33 parroquias rurales, tiene una población de 520.045 habitantes que corresponde al 28% de la población total del Distrito. (SCT Y PC, s/f; s /p, s/e)

En ese sentido, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana a través de su documento sobre Enfoque Rural considera a la ruralidad como:

1. *Espacio territorial heterogéneo, diverso y con una inigualable riqueza histórica, cultural, ambiental, social, modos de vida, cosmovisión, formas colectivas y*

comunitarias que tienen la población para producir y gestionar el potencial del territorio rural para superar las inequidades sociales garantizando un desarrollo sostenible con identidad local.

2. *Espacio de interrelaciones sociales, económicas y productivas que deben ser aprovechadas para garantizar la soberanía alimentaria, la conservación del medio ambiente y la persistencia de las propias identidades territoriales locales.*

La ruralidad es concebida como un espacio de configuraciones sociales, económicas, culturales y de política propia, que reivindica los procesos de interacción continua, afianzando procesos identitarios, de cohesión social, convivencia y participación de los pueblos y nacionalidades, reflejando la interculturalidad.

Las parroquias rurales y las comunas han desarrollado históricamente una relación cercana con lo urbano, siendo una relación muchas veces de complementariedad y fragmentación, configurando y reconfigurando las formas y modos de vida de las distintas poblaciones. En estas dinámicas cambiantes de relacionamientos se busca fortalecer los procesos identitarios y culturales en las áreas rurales del Distrito.

Desde las demandas sociales de gestores y actores culturales de la ruralidad se propone crear un espacio de encuentro, diálogo e intercambio, en torno a las prácticas culturales de cada territorio. Es así que desde 1993, el Municipio de Quito en coordinación con los GADs parroquiales desarrolla el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, con el fin de intercambiar y visibilizar las vivencias cotidianas e imaginarios de las parroquias rurales, acumulados en procesos históricos de construcción comunitaria; y, expresados en diversas manifestaciones y expresiones socioculturales locales.

Desde el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT) se plantea el fortalecimiento y revitalización de las identidades locales mediante la participación de los diversos actores y gestores culturales en condiciones de equidad, inclusión y diversidad, al que se articula el eje social en el que se inserta la Secretaría de Cultura y las Administraciones Zonales.

En este proceso de veinte y seis años se ha buscado incidir en la revitalización y reivindicación de los derechos culturales de los actores y gestores en el territorio y la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial. *Es así que el Municipio Metropolitano de Quito en el año 2010 institucionaliza mediante ordenanza el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales como parte de la política del Distrito Metropolitano de Quito donde convergerán las 33 parroquias rurales, como un espacio que garantiza el intercambio de vivencias y la visibilización de elementos más representativos de las identidades culturales locales a través de diversas expresiones artísticas, culturales y patrimoniales, cumpliendo con la promoción y fomento de los derechos culturales planteados dentro de la políticas culturales de la actual Administración. Poniendo énfasis en el reconocimiento a la construcción identitaria.*

4. JUSTIFICACIÓN

En los distintos territorios se han desarrollado históricamente una serie de prácticas, saberes y formas de representaciones propias que se ponen en evidencia en diversas manifestaciones locales que podrían ser visibilizadas y puestas en valor a partir de un evento como el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales.

La gestión realizada desde la municipalidad y los gobiernos parroquiales se direcciona a la visibilización, revitalización y posicionamiento del desarrollo cultural de las parroquias rurales y las comunas cuyo fundamento son: la investigación, capacitación y producción de obras artísticas y culturales con identidad local, que recojan diversas expresiones ancestrales, cotidianas y contemporáneas, para las actividades y eventos del Encuentro. Además, de fomentar la circulación en los diferentes espacios del Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo la riqueza cultural de la ruralidad.

Vinculado a este evento se desarrollan distintas actividades que fomentan el fortalecimiento de las economías locales, siendo este uno de los beneficios identificados que parten del agenciamiento de productores locales que son portadores de saberes culturales y productivos como la gastronomía, artesanales, artísticos, y emprendimientos de turismo comunitario, entre otros.

El Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales se constituye en una plataforma que ha posibilitado la ejecución de obras de infraestructura y acciones culturales que revitalicen a las organizaciones comunitarias y su identidad cultural local.

4.1 JUSTIFICACIÓN LEGAL

Constitución de la República

*Art. 21, 22 de la Sección cuarta. **Cultura y ciencia.**-Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.*

*Art.23 de la Sección 4a. **Cultura y ciencia [Acceso y participación en espacios públicos]** Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerán sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.*

Art.380, Numeral 7.- Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.

COOTAD:

Art.84, numeral g.- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del distrito metropolitano;

ORDENANZA 319

Ordenanza 319 emitida de fecha 10 de agosto de 2010, que regula la planificación y ejecución del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales en la que considera lo siguiente:

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 1 establece que: "*El Ecuador es un Estado Constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico...*";

El artículo 21 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: "*Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la*

memoria histórica de sus cultura~ y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas";

El Concejo Metropolitano de Quito, mediante Resolución No. 033, aprobada el 22 de abril de 1999 institucionalizó el evento anual "Encuentro Interparroquial de Cultura"; y,

El Plan Operativo de la Secretaría de Cultura incluye el "Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales", como una de las macro actividades del "Encuentro de las Culturas de las Parroquias", componente del proyecto

"AGENDA CULTURAL METROPOLITANA".

Además el Art.2 de la referida Ordenanza 319 establece:

Artículo... (2).- Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales.- El Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales se realizará cada año. La sede será elegida y la fecha será determinada de conformidad con la Resolución Administrativa que se dictará al efecto, atendiendo a las necesidades de la gestión.

Resolución OO9, con fecha 25 de julio de 2012:

Artículo 2.- La Secretaría de Cultura, será la encargada de canalizar ante la Dirección Metropolitana Financiera, la transferencia de los fondos a los Gobiernos Parroquiales Rurales, como aporte para el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales.

Artículo 3.- La Secretaría de Cultura, en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en el plazo de treinta días de terminado el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, presentarán un informe al Señor Alcalde sobre el evento.

Artículo 4.- Delegase a la Secretaría de Cultura y Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en coordinación con la Asociación de Juntas Parroquiales Rurales (ASOJUPAR-Q), la competencia asignada al Alcalde Metropolitano en el artículo 2 de la Ordenanza Distrital No. 0319.

Plan de Desarrollo Metropolitano:

El que enuncia la pertinencia de apoyar a este tipo de iniciativas; con las consideraciones explicativas que se detallan a continuación, dentro del Plan Estratégico de Desarrollo:

Desarrollo social:

En el Objetivo 1.2:

Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como eventos.¹

En el Objetivo 1.3:

La municipalidad ha impulsado el reconocimiento, atención e integración de la zona rural a los procesos de desarrollo del DMQ.²

Resolución No. A 015, del 5 de julio de 2015, plantea:

Artículo 8. Derecho al acceso y participación en la vida cultural

Es el derecho que tiene toda persona a difundir sus propias expresiones culturales y a tener acceso a expresiones culturales diversas. Toda persona, individual y colectivamente tiene el derecho de acceder

¹ DMQ, 2014, Plan Metropolitano de Desarrollo de Ordenamiento Territorial.

² DMQ, 2014, Plan Metropolitano de Desarrollo de Ordenamiento Territorial.

y participar libremente, sin consideración de fronteras, en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija.

El Distrito Metropolitano de Quito buscará hacer efectivo el derecho al acceso y participación en la vida cultural mediante la construcción de procesos y programas participativos, construidos por diversos curadores y gestores, que reflejen la diversidad y que muestren un equilibrio territorial en la oferta cultural de la ciudad.

Se buscará mecanismos para detectar los nuevos movimientos culturales, el nuevo talento artístico y potenciarlo para que pueda llegar a su plenitud. El Distrito Metropolitano de Quito manifiesta su compromiso con la generación y ampliación de públicos y la participación cultural.

Artículo 9. Derecho a la identidad cultural

Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones. Nadie puede ser obligado a identificarse o ser asimilado a una comunidad cultural contra su voluntad. Toda persona individual o colectivamente tiene derecho a elegir y a que se respete su identidad cultural en la diversidad de sus modos de expresión;

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito dará prioridad y hará conocer la diversidad de los modos de expresión del arte y las culturas en el Distrito; reconocerá el papel de los creadores locales; entenderá a la identidad como un proceso dinámico en continua transformación y perfeccionamiento, sin excluir intencionalmente ningún segmento de la sociedad. Las producciones locales tendrán una presencia significativa y equilibrada en el conjunto de actividades culturales de la ciudad. Se dará una consideración expresa a los grupos de atención prioritaria, en especial a las nacionalidades indígenas, a los pueblos afrodescendientes y se resaltarán los complejos procesos de mestizaje y modernización que moldean la identidad nacional.

Artículo 12. Derecho a la inserción en la economía

Es el derecho que tiene cada persona de manera individual o colectiva a concebir, producir y utilizar los bienes y servicios culturales, y de beneficiarse económicamente de ellos. Este derecho exige dar prioridad a las personas en situación de desventaja debido a su pobreza, aislamiento o pertenencia a un grupo de atención prioritaria.

El Distrito Metropolitano de Quito promoverá el ejercicio de este derecho mediante la promoción de la economía creativa y el fomento de empresas y emprendimientos culturales sustentables, para la generación de bienestar, de inclusión social y de empleo; propiciará las coproducciones y la cogestión; establecerá políticas equitativas y transparentes para el otorgamiento de apoyos a la cultura. Respetará los derechos intelectuales.

4.2. PARROQUIA DE CALACALI SEDE DEL ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURAL 2018.

En el marco del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rural 2017, La Administración Zonal La Delicia en consenso con la Mancomunidad del Chocó Andino se designó como parroquia sede para el año 2018 a la parroquia de Calacalí.

La parroquia de Calacalí esta localizada en la provincia de Pichincha, en el DMQ, a 17km. al norte de Quito, es la puerta de ingreso al Nor- occidente, tiene una superficie de 190,22 Km2., forma parte de la Administración Zonal de Delicia y es una de las seis parroquias noroccidentales que conforman la Mancomunidad del Chocó Andino.

La parroquia de Calacalí fue una zona prehispánica de gran importancia para la región, especialmente por la presencia del pueblo yumbo (entre 800 D.C. y 1500 D.C.), el cual dominó una amplia extensión de territorio al noroccidente de lo que actualmente constituye el Distrito Metropolitano de Quito.

Durante la época de la Colonia, en esta zona funcionó un ingenio azucarero y todavía se encuentran trapiches abandonados en algunos de los sectores que conforman esta parroquia.

Calacalí es un territorio muy diverso, el cual reúne dentro de su geografía áreas distintas y muy singulares tales como la Reserva Geobotánica Pululahua o el bosque nublado que rodea a Yunguilla. Según versiones de los moradores, su nombre está relacionado con la presencia de minas de cal en un sector llamado Chaupizacha, cuya producción sirvió como materia prima para las edificaciones que se levantaron en la ciudad de Quito, durante la época hispánica (ver anexo 1. CARACTERIZACION PARROQUIA CALACALI)

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General:

Contribuir al posicionamiento del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales como un espacio de interacción cultural que muestra la diversidad de la ruralidad y de cada uno de sus territorios, para la valoración y potenciación de sus actividades productivas, organizativas, saberes y prácticas socio-culturales, garantizando el ejercicio de los derechos culturales.

5.2. Objetivos específicos:

- Organizar y desarrollar acciones que reconozcan y valoren el territorio rural como parte del macro proyecto: ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES "CALACALÍ 2018" como un proceso de cohesión social que cumpla con la democratización cultural, en los diversos eventos y actividades, fortaleciendo el tejido social a través del diálogo de saberes y la integración comunitaria.
- Poner en valor el patrimonio inmaterial representado las prácticas y saberes culturales de las artes y oficios tradicionales, prácticas religiosas y recreación de las parroquias rurales (catalogadas o no dentro de la noción de patrimonio).
- Recuperar la memoria social local y distrital de la ruralidad a través de procesos de investigación y participación social.
- Promover la producción de obras y muestras artísticas en las 33 parroquias y cinco comunas del Distrito que reflejen la identidad local con el fin de fomentar la circulación y el intercambio en los diferentes espacios.

- Promover una serie de eventos que evidencien la riqueza cultural de las distintas parroquias participantes dentro de la programación del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, que cuenten con las condiciones físicas, técnicas óptimas para su realización.
- Impulsar la economía local a partir de la exhibición y comercialización de productos, servicios y otras formas de emprendimiento económico que dé cuenta de saberes, conocimientos y técnicas locales.
- Generar actividades de intercambio cultural y de conocimientos de la ruralidad con el ámbito urbano como un espacio de convivencia y aprendizajes.
- Fomentar los procesos socio-organizativos de los actores locales desde la institucionalidad (GAD Parroquia sede, Secretaría de Cultura, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Administración Zonal) impulsando la participación en la construcción colectiva y ejecución del proyecto.

6. LINEAMIENTOS

Los lineamientos sobre los cuales se guiarán este Encuentro son:

Coordinación directa entre el Municipio de Quito y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales para potenciar a los actores, los recursos y productos culturales de las parroquias rurales del MDMQ.

El Encuentro es un proyecto municipal coordinado con la sede elegida, que materializa y garantiza una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos en el Distrito Metropolitano; siendo así, el rol del Municipio no es solo entregar fondos a los GAD Parroquiales Rurales y dotar de logísticas para el Encuentro, sino ante todo, es plantearse que el proyecto es un proceso de construcción participativo liderado por el Municipio y coordinado con los otros niveles de Gobierno a nivel parroquial, comunal y sobre todo con los actores rurales. Este concepto de liderazgo municipal en el proyecto implica:

- Recuperar y empoderar el rol de las Jefaturas Zonales de Cultura en las Administraciones Zonales para que trabajen coordinadamente con los GAD Parroquiales Rurales, sus Comisiones de Cultura para conocer y potenciar a los actores, los recursos y los productos culturales propios de cada localidad rural.
- Conformar delegaciones parroquiales rurales con propuesta con mayor pertinencia cultural y calidad, sustentadas en procesos de investigación, identidad, representación, innovación, creatividad.
- Realizar un acompañamiento, para garantizar la buena utilización de los recursos destinados por el Municipio para la participación de las Parroquias Rurales con sus actores y productos culturales en la agenda del Encuentro de las Culturas, de acuerdo a los montos establecidos para cada rubro y el pago a los actores rurales participantes.

Generación de mecanismos para garantizar la calidad de producción artística y cultural del Encuentro.

En el Encuentro de Calacalí, las parroquias rurales se esforzarán por mostrar lo mejor de su riqueza cultural, turística, histórica, patrimonial con trabajos artísticos de calidad y que son fruto de un proceso constante de actores que preservan, desarrollan y van innovando sus productos culturales, viven de ello y son portadores de la identidad y el legado cultural en los territorios rurales. Para ello, se establece los siguientes parámetros:

- Un trabajo articulado y coordinado entre las Administraciones Zonales y GAD Parroquiales Rurales.
- Impulsar un proceso que identifica, registra y selecciona a los verdaderos actores, productos y recursos culturales en cada parroquia rural.
- Un protocolo de gasto que garantiza y cubre la participación de los diversos actores que conforman las delegaciones parroquiales rurales.
- Un involucramiento de las reinas de parroquias en el trabajo de organización de las delegaciones.
- Un sistema de incentivos para las mejores producciones artísticas y culturales a nivel parroquial, zonal y metropolitano.

Potenciación de la obra pública y el uso del espacio público en función de las necesidades del Encuentro y la Parroquia a través de mesas de trabajo

Fomentar el uso del espacio público, equipamientos y recursos culturales de la Parroquia Sede y otros escenarios del Distrito a nivel rural y urbano para el Encuentro.

Para la ejecución del Encuentro en Calacalí se potenciará los diversos equipamientos, espacio y sitios que tiene la parroquia en su entorno central y barrios, así como espacios de otras zonas para que la población local se integre al proceso festivo y el público visitante conozca y disfrute en varios ambientes las actividades programadas; de este modo, los espacios que serán escenario de actividades son:

Ampliación y democratización la participación de las comunas como parte de la ruralidad de Quito.

En el Encuentro de Calacalí 2018, se continuará el proceso participativo para definir las 5 comunas que estarán presentes en el Encuentro. Esta participación se considera debido al proceso de revitalización de comunas que impulsa el Municipio de Quito y por otro lado, la mayoría de estas organizaciones comunitarias están ubicadas en parroquias rurales y son parte importante de la ruralidad al igual que el aporte que han dado a la construcción social de Quito. Es por ello, que en lugar de tener dos comunas que tradicionalmente han venido participando, se amplía esta posibilidad para que otras comunas se vayan integrando a este hecho cultural trascendente de la vida rural de Quito.

La participación de las comunas se garantiza aplicando los siguientes procedimientos:

- Se divide el presupuesto que tradicionalmente tenían dos comunas: Llano Grande y Cocotog para que sea distribuido para 5 comunas (1 por cada zona).

- La elección de la comuna que participará en representación de las zonas lo harán de manera conjunta entre la Administración Zonal, líderes de las comunas de cada zona y/o con la intervención de los GAD Parroquiales Rurales de igual modo de cada zona.
- La participación de cada comuna será con una carpa integral para la Muestra Cultural Rural y una comparsa en el Desfile de Comparsas Rurales

Optimización del presupuesto del Encuentro con los GAD Parroquiales Rurales, Secretaría de Cultura y Administraciones Zonales.

El presupuesto del Encuentro será planificado de manera participativa, y el manejo será transparente y cumplirá con toda la normativa que establece la ley para los procesos de contratación pública, con protocolos de uso y de justificación de gastos definidos por las instancias correspondientes.

Así, una parte del presupuesto municipal del Encuentro está ya incorporado en el presupuesto de las Administraciones Zonales para realizar la Producción Artística Local de cada una de las parroquias rurales de su jurisdicción territorial, la misma que contempla los siguientes productos por parroquia a presentar:

- 1 Muestra feria de saberes
- 1 Delegación para comparsa de música y danza para desfile
- 1 Obra artística para escenario
- 1 Participación de la delegación en evento zonal en Calacalí (Paseo de Chagras)
- 1 Bus para transportar público de la parroquia para acompañamiento de las delegaciones parroquiales.

Las **COMUNAS** tendrán un presupuesto para:

- 1 Muestra feria de saberes
- 1 Delegación para comparsa de música y danza para desfile

La Administración Zonal La Delicia manejará también un presupuesto para garantizar:

- Logística (escenarios, carpas, sillas, tarimas, sonidos, luces, proyectores, plantas de luz, transporte, etc.).
- Materiales comunicativos.
- Artistas, expositores, conferencistas, bandas de pueblo, etc.

Posicionamiento del Encuentro de la ruralidad como un hecho cultural y trascendente en la programación del Verano de las Artes de Quito.

- El Encuentro se realizará de mayo a agosto del 2018, y la Fiesta Mayor se realizará en el marco del Verano de las Artes "VAQ" con las expresiones de la cultura rural del Distrito Metropolitano de Quito.
- Se aprovechará el VAQ para promover y difundir el Encuentro a través de medios de comunicación masiva.

- Se optimiza el tiempo del periodo vacacional para que la población de Quito se conecte con la ruralidad del Distrito Metropolitano de Quito.

Puesta en Valor de la riqueza cultural de las parroquias rurales a través de la programación cultural

Se busca posicionar al Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales como un hecho cultural trascendente que permita a los ciudadanos de Quito y a sus visitantes durante un tiempo concreto tener una mirada y vivir la riqueza de ruralidad de Quito; por ello, se plantea que el Encuentro se realice en una semana con una agenda de actividades que abarque no solo a la Parroquia Sede, sino también, al resto del territorio rural y lugares emblemáticos urbanos para tener mayor difusión, conocimiento e integración de la población en torno al proyecto.

La agenda del Encuentro contempla: Ferias productivas culturales y artesanales, conversatorio, diálogos, recorridos turísticos, festivales y la Fiesta Mayor con desfiles, tomas de plaza, patio de comidas típicas, muestras culturales rurales, muestras innovadoras e interactivas, presencia de personajes rurales, festivales y presentaciones artísticas de escenario, así como productos de la ruralidad ecuatoriana.

7. ALCANCE Y COBERTURA

El proyecto tiene un alcance distrital y una cobertura de participación de las 33 parroquias rurales y 5 comunas de Quito. Busca integrar a la ruralidad con la parte urbana de la ciudad; de tal modo que sea una experiencia de vida que tenga la ciudadanía y valore los aportes que han dado estas poblaciones a la construcción social de la ciudad y el Distrito.

8. COMPONENTES DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 Vinculación Comunitaria
<ul style="list-style-type: none"> • CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA DE APOYO AL ENCUENTRO. • VINCULACIÓN EQUIPO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA FUNDACIÓN MUSEOS. • FORTALECIMIENTO SOCIO ORGÁNIZATIVO.
COMPONENTE 2 Comunicación e Investigación
<p>COMUNICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y LOCAL. • PUBLICACIÓN. <p>INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEVANTAMIENTO DE MEMORIA: PATRIMONIO INMATERIAL (ARTES Y OFICIOS-RELIGIOSIDAD-JUEGOS TRADICIONES) EN LAS PARROQUIAS RURALES.
COMPONENTE 3 Diálogos creativos

- PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PARROQUIAL RURAL.
- GUÍA DE PROCESO.
- CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS.

COMPONENTE 4
Programación

EVENTOS PREVIOS :

CAPACITACIÓN A PROMOTORES CULTURALES

- PRESENTACIÓN DE BALLET ECUATORIANO DE CÁMARA
- MINGA DE LA RURALIDAD
- RUEDA DE PRENSA
- ENCUENTRO DE BANDAS DE PUEBLO
- EVENTO COMUNITARIO VAMOS A TU BARRIO
- PASEO DEL CHAGRA DE LA RURALIDAD
- FORO DE REFLEXIÓN: EXPERIENCIAS DE TURISMO COMUNITARIO RURAL
- FERIA DE SABERES Y CONOCIMIENTOS DE LA RURALIDAD: PATRIMONIO INMATERIAL (ARTES Y OFICIOS-RELIGIOSIDAD-JUEGOS TRADICIONES) EN LAS PARROQUIAS RURALES
- ACTO CÍVICO Y EMBANDERAMIENTO DE CALACALI
- RECORRIDO TURÍSTICO

FIESTA MAYOR:

- FERIA ARTESANAL , PRODUCTIVA Y GASTRONÓMICA DE LAS PARROQUIAS DE LA MANCOMUNIDAD DEL CHOCÓ ANDINO Y CALACALÍ
- DESFILE DE IDENTIDADES Y TOMA DE PLAZA
- PREGÓN INAUGURAL Y I JORNADA DEL FESTIVAL DE LAS IDENTIDADES RURALES
- II JORNADA DEL FESTIVAL DE LAS IDENTIDADES RURALES Y ENTREGA DE PRIOSTAZGO

COMPONENTE 5
Evaluación

- PROCESO PARTICIPATIVO DE EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

9. METAS

- 2.000 actores culturales rurales presentes
- 20.000 personas beneficiarias en todas las etapas del Encuentro
- 33 obras artísticas rurales presentadas
- 38 muestras culturales expuestas
- 38 grupos de comparsas revalorizadas
- 1 publicación sobre la ruralidad

10. INDICADORES

INDICADOR 1		INDICADOR 2	FORMA DE MEDICIÓN
Número de representantes invitados.	VS.	Número de representantes participantes.	Fichas de inscripción.
Número de actividades previstas.	VS.	Número de actividades realizadas.	Registro de asistencia fotográfico.

11. BENEFICIARIOS

DIRECTOS

- 33 Delegaciones Culturales de las Parroquias Rurales DMQ.
- 5 Comunas del Distrito Metropolitano de Quito.

ADMINISTRACIÓN	PARROQUIA	COMUNA
Eloy Alfaro	Lloa	
Norte	Nayón	
	Zámbiza	
	Guayllabamba	
	Puélaro	Comuna Aloguincho
	Perucho	
	Chavezpamba	
	Atahualpa	
	San José de Minas	
La Delicia	Pomasqui	
	San Antonio de Pichincha	Comuna Carcelén Mitad del Mundo
	Calacalí	
	Nanegal	
	Nanegalito	
	Nono	
	Gualea	
Pacto		
Calderón	Calderón	Comuna Llano Grande
	Llano Chico	
Tumbaco	Tumbaco	Comuna Oyambarillo
	Cumbayá	
	Puembo	
	Pifo	
	Yaruqui	
	Tababela	
	Checa	
	El Quinche	
Chillos	Conocoto	
	Guangopolo	
	Alangasí	Comuna San Pedro del Tingo
	Píntag	
	Amaguaña	
	La Merced	

INDIRECTOS:

- 20.000 Ciudadanos

12. PRESUPUESTO

Para la ejecución de la agenda cultural del proyecto Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Calacalí 2018" se contempla un presupuesto referencial de USD 273.500,00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el cual se encuentra incluido el presupuesto municipal de la Secretaría de Cultura transferido a la Administración Zonal la Delia para cubrir los gastos que implica la organización y ejecución del Encuentro y el presupuesto destinado para transferencia a los 33 GAD's parroquiales rurales mediante convenio, para la conformación y presentación de productos culturales de las delegaciones parroquiales. Adicionalmente se incluye un presupuesto de la Agenda Cultural de la Administración Zonal La Delicia, así como un presupuesto de la inversión de la Zonal en infraestructura de la parroquia Calacalí, conforme el siguiente cuadro:

RUBRO	PRESUPUESTO MUNICIPAL TRANSFERIDOS POR LA SECRETARIA DE CULTURA A LA ADMINISTRACION ZONAL Y LOS 33 GAD's PARROQUIALES		OTROS APORTES		ADM. ZON DELICIA INFRAESTRUCTUA Y GESTIÓN	TOTAL
	ADMINIST. ADM. LA DELICIA	CONVEINIO 33 GAD's PARROQUIALES	AGENDA CULTURAL ADM. LA DELICIA	GAD CALACALÍ		
Logística técnica y artística para los Eventos Preparatorios, Semana de la Ruralidad y Fiesta Mayor del Encuentro.	116.000,00		7.600,00		309.000,00	
33 Delegaciones parroquiales rurales con su producción artística parroquial rural.		148.500,00				
5 Delegaciones comunales con su producción artística comunal.		9.000,00				
TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL ASIGNADO	116.000,00	157.500,00	7.600,00		309.000,00	
TOTAL PROYECTO		273.500,00	7.600,00		309.000,00	590.100,00

Para la ejecución del presupuesto municipal, los organismos municipales competentes cumplirán con la normativa que establece la ley para los procesos de contratación pública.

Cuadro de distribución del presupuesto transferido por la Secretaría de Cultura a las Administraciones Zonales para la producción artística parroquial rural que presentarán las 33 parroquias rurales y 5 comunas en el Encuentro.

PRESUPUESTO PARA PARTICIPACION DE DELEGACIONES PARROQUIALES RURALES			
CANT.	VALOR POR DELEGACIÓN PARROQUIAL FIESTA MAYOR	TOTAL	PRODUCTOS A PRESENTAR
33 Parroquiales Rurales	\$ 4.500,00	\$ 148.500,00	1 Muestra feria de saberes 1 Delegación para comparsa de música y danza para desfile 1 Obra artística para escenario 1 Participación de la delegación en evento zonal en Calacalí (Paseo del Chagra) 1 Bus para trasportar público de la parroquia para acompañamiento de las delegaciones parroquiales.
5 Comunas	\$ 1.800,00	\$ 9.000,00	1 Muestra feria de saberes 1 Delegación para comparsa de música y danza para desfile
TOTAL		\$ 157.500,00	

13. INFORMES Y EVALUACIÓN

Los informes realizarán los responsables y equipos de operación de cada evento; y la evaluación se realizará mediante un taller con la participación de los diversos actores involucrados en el proyecto y con los informes de operación del mismo.

14. CRONOGRAMA

ETAPAS	ACTIVIDADES / EVENTOS	CRONOGRAMA							LUGAR	RESPONSABLE
		MAR	ABRIL	MAY	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT		
PLANIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	Reuniones del Comité Directivo y equipo técnico para la formulación del proyecto	X							SECRETARIA DE CULTURA	DCMyP
	Socialización del proyecto a equipos financieros y de compras públicas de las Administraciones Zonales	X	X						AZD	JEFATURA DE CULTURA
	Socialización del proyecto con dependencias municipales y GAD Parroquiales Rurales		X						PARROQUIA DE CALACALI	AZD
	Presentación y aprobación del proyecto por parte del Comité Directivo			X					SECRETARIA DE CULTURA	COMITÉ
	Presentación del proyecto a la Comisión de Desarrollo Rural.			X					CONCEJO METROPOLITANO	COMITÉ
	Envío del proyecto aprobado para su ejecución a las Administraciones Zonales y GAD Parroquiales Rurales			X						SCTyPC
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN	Reuniones del Comité Operativo para definir, seleccionar y monitorear la implementación de los eventos, actividades del Encuentro	x	x	x	x	x	x			COMITÉ
	Primera reunión con estudiantes del ITSC para la conformación del Grupo de Vinculación Comunitaria a nivel de Parroquia Sede Calacalí de apoyo al Encuentro		x						PARROQUIA DE CALACALI	SCTyPC
	Proceso de contratación de las producciones artísticas locales y los requerimientos técnicos y logísticos para los Eventos Preparatorios y Fiesta Mayor del Encuentro. En todas las Administraciones Zonales que tienen a cargo la ejecución del presupuesto del Encuentro.			X					AZD	JEFATURA DE CULTURA
	Diseño y presentación de croquis de implementación de los eventos previos Ruralidad y Fiesta mayor del Encuentro en los distintos espacios definidos.				x	x			AZD	SECOM AZD SECU
	Elaborar el Plan de Seguridad para los eventos de la Semana de la Ruralidad y Fiesta Mayor, gestionar y garantizar los apoyos, requerimientos y						x	x	AZD	AZD S.SEGURIDAD

	servicios; Policía Nacional, Metropolitana, Agentes de Tránsito, Agencia de control, cierre de vías, acometidas eléctricas, Cruz Roja, etc.									
	Supervisión montaje de escenarios v logística en los distintos espacios para los eventos de la Semana de la Ruralidad y Fiesta Mayor del el Encuentro.						X		DISTINTOS ESCENARIOS	DCMyP
EJECUCIÓN	INVESTIGACION Y COMUNICACIÓN									
	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y LOCAL			X	X	X				SECOM AZD SECU
	INVESTIGACION			X	X	X				AZD R.MEMORIA
	1. EVENTOS PREPARATORIOS									
	CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA EN LA SEDE Y EN LAS ZONAS			X	X	X			GAD CALACALI	SCTyPC
	CAPACITACION Y SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS				X	X	X			SECU
	PRODUCCION ARTISTICA PARROQUIAL RURAL				X	X	X		TERRITORIO	AZD
	ENVENTOS PREVIOS Y SEMANA DE LA RURALIDAD				X	X	X			AZD
	2. FIESTA MAYOR DE LA RURALIDAD DE QUITO									
	FERIA ARTESANAL Y PRODUCTIVA DE LAS PARROQUIAS DEL CHOCÓ ANDINO						X			AZD
	DESFILE DE COMPARSAS Y TOMA DE PLAZA							18		SCTPyC
	PREGON INAUGURAL Y FESTIVAL ARTISTICO DE LAS IDENTIDADES PARROQUIALES							18		SECU
	FESTIVAL ARTISTICO DE LAS IDENTIDADES PARROQUIALES Y ENTREGA DE PRIOSTAZGO							19		SECU
EVALUACION	ENTREGA DE INFORMES DE LOS EVENTOS EJECUTADOS EN EL ENCUENTRO						X			COMITÉ
	TALLER DE EVALUACIÓN							X		COMITÉ
	ENTREGA DE INFORME A AUTORIDADES MUNICIPALES							X		COMITÉ

14.1 EVENTO ARTÍSTICOS:

Los eventos preparatorios y los eventos de Fiesta Mayor de la Ruralidad de Quito se realizan del 1 de julio al 19 de agosto de 2018.

15. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

COMITÉ DIRECTIVO

- **Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:** José Luis Guevara
- **Secretario de Cultura:** Pablo Corral
- **Director Metropolitano de Parroquias Rurales:** Esteban Loaiza
- **Director de Cultura Memoria y Patrimonio:** Stalin Lucero
- **Administrador Zona La Delicia:** Humberto Almeida de Sucre
- **Presidente GAD Parroquial Calacalí:** Juan Carlos Zapata

EQUIPO TÉCNICO

- **Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales:** Alfonso Pullupaxi
- **Secretaría de Cultura:** Adriana Ortiz
- **Administración Zona La Delicia:** Raúl Fuentes
- **GAD Parroquial Calacalí:** Juan Carlos Zapata ó delegado
- **Centro de la Memoria:** Erika Bedón
- **Mediación Comunitaria Fundación Museos de la Ciudad:** Paulina Vega

COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES

- Secretaría de Cultura
- Jefaturas Zonales de Cultura
- GAD Parroquiales Rurales

COORDINACIÓN OPERATIVA ADMINISTRACIÓN ZONA LA DELICIA

AVALIZADO POR:


Dr. Pablo Corral
SECRETARIO DE CULTURA


Dr. José Luis Guevara
SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA SEDE

Parroquia Santa Magdalena de Calacalí

Historia:

Calacalí es parte del Valle Equinoccial, fundada como parroquia eclesiástica en 1572, por Federico González Suárez, zona prehispánica de importancia astronómica, comercial y agrícola, centro de riego, acopio, 800 a. C y 1600 d.C . Para los mindalaes y los Yumbos en el pre incario, Calacalí era el inicio de la ruta comercial a la zona andina y el valle costero.³ Siendo rutas importantes las de Aloag y de Calacalí.

Significado Calacalí: unos dicen que es manto (neblina) en Quechua; otros, su nombre la derivan a las minas de cal que se encuentran en Chaupizacha, materia que sirvió para las edificaciones en la época hispánica, otros dicen que se deriva de las tribus calas-calas.

En 1565 se construyó el primer Ingenio Azucarero cerca del volcán Pululahua en el poblado de Nieblí de Monjas por parte del Señor Andrés Mendieta, quién después de los años lo vendió al Señor Antonio de Barreda. El Ingenio Azucarero se instaló con el permiso del La Real Audiencia de Quito y también abarcaba poblaciones como San Antonio de Pichincha, Perucho y Pomasqui. La inversión llegó a los 30 000 pesos haciendo su producción abundante y lo suficiente para abastecer a Quito.

En 1697 el Ingenio Azucarero pasa a manos de las Monjas de la Concepción, quienes a partir de la caña de azúcar se dedican a la elaboración de aguardiente de calidad, haciendo de esto el principal ingreso de ellas.⁴

El templo parroquial actual fue construido en 1814, la Cruz de Piedra data de 1640, que se encuentra en el Cementerio, la Pila de Piedra que fue trasladado a San Antonio y luego a Calacalí para colocarlo en el parque de Sucre.

1934, el Comité France Amerique construyeron el monolito en la línea equinoccial, que primero estaba en San Antonio de Pichincha y luego durante los años 60 fue trasladado al parque central por pedido de los moradores de Calacalí, que lo llevaron a la Plaza Central, por el paso de la línea equinoccial.

2004 Se inaugura la Casa Museo Carlota Jaramillo.

Origen:

El pueblo Kitukara habita en la Sierra Norte, en las zonas marginales de la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquias Nono, Calacalí, Pifo, Píntag, Tumbaco, Pomasqui, Calderón y Zámbez; cantón

³ Diagnóstico, PDOT Calacalí 2015-2019, Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, de fecha 30 de octubre de 2015. Pág.1.

⁴ *Tapia, Santana (2011), T-UTE, Proyecto de factibilidad para la creación de un Complejo Turístico en la Hacienda Tilingón, parroquia Calacalí, Cantón Quito, Pág.39*

Mejía, parroquias Machachi, Aloag, Aloasí, Cutuglahua, El Chaupi, Tambillo, Manuel Cornejo y Uyumbicho.⁵

- **Ubicación:**

Localizada en la provincia de Pichincha, en el DMQ, a 17km. al norte de Quito, es la puerta de ingreso al Nor- occidente, tienen una superficie de 190,22 Km2.

- **Límites:**

Al norte la parroquia de San José de Minas; al sur, Nono; al este San Antonio de Pichincha; al oeste, Nanegalito y Nanegal.

- **Altitud:**

2839 m.s.n.m.

- **Población:**

Según el Censo 2010, plantea que Calacalí tiene una población de 3.895, sin embargo, en la actualidad asciende aproximadamente a 8000 habitantes, integrado Caspigasí.

Declaratoria:

2013, declaratoria de la Reserva Yunguilla, como Área natural, mientras que el Pululahua fue declarado Parque Nacional en 1969.

Personajes:

Nace doña Carlota Jaramillo el 09 de julio de 1904-1987 (Pérez, 2005) en su honor se inaugura la Casa Museo Carlota Jaramillo.

Festividades:

La de Corpus Cristi, Cuaresma y la Fiesta de la Virgen del Quinche, Fiestas de Parroquialización, Corpus Cristi, El Toro Bomba y la corrida de Gallos. Cabe señalar que la parroquia celebra sus fiestas de fundación del 25 de junio hasta el 24 de Julio.

Además, hay fiestas que coinciden con el solsticio o Inti Raymi- agradecimiento de las cosechas, se realizan rituales en el complejo de Rumicucho, Marca y Catequilla.

Festividades en las comunidades:

Yunguilla- Fiestas de Jesús del Gran Poder, 2 de agosto.

⁵ Vázquez, Mary; (2007), T- IAEN-045-2007- Desarrollo Turístico y Creación de un Centro de Información y de Producción y Comercialización Artesanal como parte del Sistema Turístico de la Población de Calacalí", Pág.38.

Rayocucho- Fiestas de San Pedro y San Pablo, 29 de junio.

Gastronomía:

Colada de churos, yawarlocro, caucara, locro de papa, cuy asado, empanadas de viento, arepas de zapallo.

Bebidas tradicionales:

Chicha de arroz, el revólver.

Bienes arqueológicos y arquitectónicos:

Bienes arqueológicos y arquitectónicos	Caracterización
Museo Templo de Arte Ortega	Ofrece tres espacios con muestras de arqueología, obras de Cristóbal Ortega, artista plástico y fundador del museo, y muestras temporales de otros artistas. Se muestran presentaciones de danza.
Iglesia de Calacalí	Fue construida en 1814, pero se destruyó en el terremoto de 1868. Es estilo arquitectónico es neoclásico y contiene obras artísticas como el Cristo del Altar Mayor, atribuido al escultor Manuel Chili "Caspicara" de la Escuela Quiteña
Pucará de Rumicucho	Es un sitio de defensa de la cultura Quitu Cara son terrazas de 600 mts de largo, 150 mts de ancho y 25 de altura, se utiliza para rituales en los equinoccios.
Parque Sucre	En el lugar se alberga a la pileta original de la plaza de San Francisco de Quito, elaborado y tallado en piedra, durante la Colonia. En 1917 fue transportada a San Antonio en un Viaje de dos meses y posteriormente se trasladó a Calacalí.
Parque Central de Calacalí	En este lugar se levantó el primer monumento a la Mitad del Mundo, en 1936, para conmemorar los 200 años de la llegada de la Misión Geodésica Francesa, a la Real Audiencia de Quito.
Casa Museo Carlota Jaramillo	La casa de la destacada artista del pasillo ecuatoriano, conocida como: "Reina de la Canción Nacional" (1904-1987) fue restaurada por iniciativa de los Calacaleños y se inauguró en el 2004. En esta casa de estilo republicano, se encuentran cartas, fotos, partituras, objetos de uso personal y varios reconocimientos como discos de oro y platino pertenecientes a la cantante

Fuente: "Plan de desarrollo de la ruta turística Calacalí reserva geobotánica Pululahua", tesis de la Universidad Central. Gladys Osorio y Jessica Chávez. Tesis de Ingeniería en Finanzas. 2012.

Elaboración: CAIRO S.A.

Además, Calacalí posee dos reservas Geobotánicas el del Pululahua (Caspigasí del Carmen, declarado Parque Nacional Público en 1966), está entre los dos cráteres habitados del planeta- habitado por los Incas; y el Bosque Nublado de Yunguilla, reserva comunitaria privada, formada por 50 familias de Calacalí, 1995 iniciaron el proceso de conservación del bosque nublado.

- **Espacios públicos y culturales:**

Acceso y uso del espacio público y cultural

Espacio público	Número	M2	Ubicación
Mercados	1	2060	Barrio La Resurrección
Canchas de uso múltiple	1	400	Barrio Corpus Christi
Canchas de uso múltiple	1	400	Barrio La Magdalena
Albergue de jóvenes	1	600	Barrio Tilingón
Centro deportivo	1	30000	Barrio Tilingón
Cancha de uso múltiple	1	1000	Barrio los Arrayanes el Golán
Centro de atención al adulto mayor	1	200	Edificio del GAD
Centro deportivo	1	2000	Barrio Yunguilla
Centro deportivo	1	2500	Barrio Rayo Cucho
Comedor de ancianos	1	150	Barrio San José
Farmacias	1	120	Edificio GAD
Centro de desarrollo infantil	1	400	Barrio Caspigasí del Carmen
Centro de desarrollo infantil	1	200	Barrio San José
Centro deportivo	1	8000	Barrio Caspigasí del Carmen
Museos	1	200	Barrio Navidad
Estadio	1	15000	Barrio San Juan
Coliseo	1	3600	Barrio Navidad
Parques	1	6400	Plaza Sucre / Barrio La Resurrección
Parques	1	9500	La Mitad del Mundo Carlota Jaramillo / Barrio Navidad
Parques infantiles	1	300	Barrio La Corpus Cristi GAD
Piscinas públicas	1	1500	Barrio La Resurrección
Piscinas públicas	1	1500	Vía Yunguilla – La Independencia
Baterías sanitarias públicas	1	20	GAD / Barrio Navidad
Iglesias Católicas	7	30000	Centro poblado, Rayo Cucho, Pulahua, Nieblí, Caspigasí, El Golán, Yunguilla
Iglesia Evangélica	3	1800	La Loma, Caspigasí, Corpus Cristi
Iglesia Cristiana	1	200	Barrio San Juan
Cementerio	1	10000	Centro poblado

Fuente: PDOT 2010 parroquia Calacalí.

Elaboración: CAIRO, S.A⁶

Problemática:

La explotación de la Canteras, a pesar de la problemática existente, es parte de la economía local (afecta a la salud, su inadecuado trabajo y la falta de una reforestación permanente), de manera especial en Caspigasí.

⁶ PDOT, 2015-2019, Pág.52,53

Surgimiento de la Zona Industrial, sin conocimiento de la parroquia, por la ausencia de un plan de manejo ambiental de los desechos.

Emisión de partículas y contaminación del agua, vertientes y quebradas por desechos.

Actividad económica:

El sector industrial como estructura productiva, las actividades agrícolas, microempresas de comercio y turismo.

Se produce maíz, papas, habas, fréjol, apio, vivero de árboles y plantas nativas, plantas frutícolas como la uvilla, el chamburo, entre otras, haciendo de Calacalí una zona agrícola y ganadera.

Turismo ecológico, con gran diversidad y fuente de ingresos y trabajo importante.

Existen 140 microempresas, de las cuales el 84% son personas naturales y apenas las 165 personas jurídicas según la proyección del Censo 2010.

Se la considera zona industrial.

A pesar de las circunstancias la explotación de canteras genera trabajo indirecto en la parroquia, al igual que la actividad minera en Caspigasí.

Existen actividades como la taracea en piedra, la forja de acero blanco, la talla de madera fina (nogal, teca, roble, guayacán, bordado de chonta.

Potencialidades:

Eco-turismo por los paisajes y la conservación de áreas naturales en toda la parroquia, parte de la Región del Choco Andino.

- **Reserva geobotánica Pululahua (Nube de agua) :**

Declarado el 28 de enero de 1966, con Decreto Supremo No. 194 como Parque del Estado, con una diversidad de plantas y fauna silvestre (gallito de la peña, colibríes, oso de anteojos, trogones), sitio donde se ven los domos- lomas formadas por las erupciones, lugar natural y lleno de energía. Existen tres elevaciones visibles: el Pondoña (gran cantidad de mariposas), el Chivo (vegetación arbórea, orquídeas, bromelias, musgos y helechos) y el Pan de Azúcar; miradores como el de Ventanillas (se ve la Caldera del Volcán), Moraspungo (paisaje y mariposario).

Es un complejo de edad cuaternaria, único en el Ecuador, el segundo cráter habitado en el mundo.

En el cerro del Chivo, también está Lulumbamba se encontraron vasijas, ollas y esqueletos humanos.

- **Comunidad de Yunguilla:**

-Zona de bosque nublado con ríos como Umachaca, cascada de Santa Rosa, los Culuncos (Rutas preincaicas), con una extensión de 3000 hectáreas de territorio, proyecto de ecoturismo comunitario, elaboración de mermeladas de productos del lugar, quesos, artesanías, orquídeas y viveros forestales.

-Destino turístico ideal, combina atractivos naturales, culturales e históricos. Tienen como objetivo la conservación del ecosistema y aprovechamiento sustentable de las tierras, con huertos, orquidearios, producción de lácteos procesados y mermeladas de diversa variedad.

-Actividades recreacionales: caminatas por senderos, cabalgata, recorrido matinal, visita a otras comunidades, participación en fiestas, ritos, juegos, participación en producción de artesanías, agroindustria, mingas comunitarias.

- **Posee riquezas patrimoniales e históricas.**

-Como las rutas de los Yumbos, el Parque Sucre, el monolito de los geodésicos, la iglesia, el Museo de Carlota Jaramillo (posee, partituras, melodías, fotos y cartas de la cantante) entre otros.

-Piscinas de Cachaco

-Haciendas productivas: Tillingón, Trocelier, La Virginia, Jaramillo, Vergara (papas, choclos, maíz, ocas, leche).

Templo del arte:

Mirador del cráter Pululahua, museo arqueológico, trono del Inca donde descansaba y recibía los honores.

Procesos organizativos:

Tabla 1.2.12. Tipos de organizaciones existentes

Tipo de Organización	Razón social	Distrito	Calle principal	Referencia
Fundación	Fundación empoderando	Pululahua	Principal	A trescientos metros del restaurante el cráter
Colegio de profesionales	Colegio de médicos naturistas tradicionales y alternativos del Ecuador	Caspigasí	A cincuenta metros de la parada de buses mitad del mundo	

Asociación agrícola	Asociación de trabajadores agrícolas de la hacienda Pululahua	Pululahua	Principal	Junto a la escuela club de leones
Partido/Movimiento político	Lista 124 parroquial Calacalí	Año nuevo	Montufar	A una cuadra del parque Carlota Jaramillo
Asociación educativa	Comité de padres del jardín y escuela particular ecuatorial	Montufar	Diagonal a la iglesia Calacalí	
Comité Pro mejoras	Comité pro mejoras de la urbanización Ana María	Los reyes	Guayaquil	A tres cuadras de la plazoleta
Asociación religiosa	Voluntarios de la iglesia bautista Calacalí	Guayaquil	Frente a colegio nacional Calacalí	
Iglesia evangélica de Caspigasí del Carmen	Caspigasí	Av. Córdova Galarza	A un kilómetro del cráter del volcán Pululahua	
Asociación de mujeres	Asociación de mujeres para el desarrollo de la zona equinoccial	Caspigasí del Carmen	Oe9c	Casa de hacienda de Caspigasí
Asociación de ayuda mutua Rosa Vivar	Caspigasí del Carmen	Av. Manuel Córdova Galarza y Francisco de goya	A un kilómetro del cráter del volcán Pululahua	
Red turística	Red de turismo solidario y sostenible mitad del mundo	Caspigasí del Carmen	Francisco de goya	Casa hacienda Caspigasí
Asociación de criadores de caballo	Asociación de criadores de caballos de paso colombiano	Entrada al cráter del Pululahua		
Asociación agropecuaria	Asociación agropecuaria Caspigasí del Carmen	Caspigasí	Caspigasí	A cinco cuadras de la iglesia
Corporación	Corporación micro empresarial Yunguilla	Yunguilla	Principal	A trescientos metros de la casa comunal

				yunguilla
--	--	--	--	-----------

Fuente: Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS). Ministerio de Inclusión Económica y Social. MIES. 2012

Elaborado por: CAIRO, S.A.⁷

- **Barrios de Calacalí**

Calacalí es una de las parroquias que en la actualidad se les considera sitios dormitorio, su crecimiento poblacional tiene mayor fuerza en Caspigasí (2800), en la zona industrial se considera 1000 habitantes.

Tabla de asentamientos poblacional por barrio			
No	Nombre del Asentamiento	Nº Habitantes	Organización que la representa jurídica
Barrios urbanos			
1	Barrio San José	700	Directiva barrial
2	Barrio La Magdalena	700	Directiva barrial
3	Barrio Navidad	300	Directiva barrial
4	Barrio San Juan	50	Directiva barrial
5	Barrio Corpus Cristi	700	Directiva barrial
6	Barrio Los Reyes	800	Directiva barrial
7	Barrio Año Nuevo	300	Directiva barrial
8	Barrio Resurrección	200	Directiva barrial
9	Barrio Pululahua	100	Directiva barrial
10	Barrio Yunguilla	350	Directiva barrial
11	Barrio Caspigasí	2.800	Directiva barrial
12	Barrio Nieblí	200	Directiva barrial
13	Barrio Los Reales	100	Directiva barrial
14	Barrio El Golán	50	Directiva barrial
15	Barrio Rayocucho	150	Directiva barrial
16	Barrio Carnaval		
Caseríos			
17	La Loma	50	Directiva barrial
18	El Cabuyal	50	Directiva barrial
19	Guasaya	100	Directiva barrial
20	Tolabulo	150	Directiva barrial
21	Tilingón	50	Directiva barrial
22	San Bartolo	20	Directiva barrial
Zona Industrial			
22		1000	
Total		8.920	

Fuente: Taller participativo Mayo 2015.

Elaborado: CAIRO S.A.⁸

⁷ PDOT, 2015-2019, Pág 59

⁸ PDOT, 2015-2019, Pág 85

ANEXO 2:

DETALLE DE REQUERIMIENTOS A CONTRATAR (SUJETO A CAMBIOS)

COMPONENTE	PROYECTO/EVENTO	CANT	Item
COMUNICACION	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL LOCAL	200	Identificadores con porta credenciales con cordón para eventos
		90	Señalética e iconografía del Encuentro
		250	Carpetas con logo institucional
	PUBLICACION MEMORIA DISTRITAL	1000	Libros impresos
	CAPACITACION A PROMOTORES CULTURALES	3	Instructores
	MINGA DE LA RURALIDAD	1	Banda de pueblo
EVENTOS PREVIOS	PRESENTACIÓN BALLET ECUATORIANO DE CÁMARA	100	Refrigerios
		1	Amplificación
	EVENTO COMUNITARIO VAMOS A TU BARRIO	2	Grupo artístico
		1	Tarima de 6x8 techada
	ACTO CÍVICO Y EMBANDERAMIENTO DE CALACALÍ	1	Banda municipal
		1	Animador
		2	Arreglos florales
SEMANA DE LA RURALIDAD	PASEO DEL CHAGRA DE LA RURALIDAD	300	Banderas de Calacalí
		100	Sillas
		1	Sonido
		1	Banda de Pueblo
		4	Carpas
		16	Mesas con mantel
		1	Animador
	1	Producción escénica local artística con identidad rural de Calacali	
	ENCUENTRO DE BANDAS DE PUEBLO	150	Refrigerios
		1	Amplificación e iluminación
	FORO DE REFLEXION EXPERIENCIAS DE TURISMO COMUNITARIO RURAL	6	Experiencias rurales comunitarias
		300	Refrigerios
		150	Almuerzos o plato fuerte
		1	Moderador
		1	Sistematizador
		150	Cuadernillos
		150	Esferos
		1	Sonido con retro proyector y laptop
		3	Servicio de transporte de Turismo Rural
		FERIA DE SABERES Y CONOCIMIENTO DE LA RURALIDAD PATRIMONIO INMATERIAL EN LAS PARROQUIA RURALES	1
	2		Escaleras laterales
	80		Alquiler de Carpas 6*4m, con 4 paredes por dos días
	240		Alquiler de mesas con manteles por dos días
	1000		Alquiler de Sillas plásticas por dos días
	1		Iluminación en las 40 carpas y dos camerinos (cada uno con lámpara de 4 focos y dos tomas para enchufe de tres patas)
	4	Camerinos de 6x4m.metros con 4 paredes y ventanas por dos días	

		2	Alquiler de Generador eléctrico por dos días
		2	Sonido de 24 canales, con 4 cajas, micrófonos inalámbricos y de pedestal
		1	Grupo de seguridad para la feria
		9	Grupos de Artísticos de Administraciones Zonales , con identidad rural
		2	Grupo Fuerte para cierre con identidad rural
		2	Animadores
	RECORRIDO TURISTICO YUNGUILLA, PULULAHUA, CENTRO DE CALACALI	100	Almuerzos o plato fuerte
		2	Servicios de transporte
		4	Carpas
		16	Mesas vestidas
		100	Sillas
		3	Guías comunitarios de Calacali
	RUEDA DE PRENSA	400	Bocaditos
		100	Bebidas dulces
		1	Banda de Pueblo de Calacali
		1	Producción artística local con identidad de Calacali
		1	Grupo musical
		3	Carpas
		1	Grupo de Personajes de Calacali (20)
		12	Mesas con mantel
		200	Sillas
		1	Animador
		FERIA ARTESANAL, PRODUCTIVA Y GASTRONÓMICA DE LAS PARROQUIAS DE LA MANCOMUNIDAD DEL CHOCÓ	1
	PREGÓN INAUGURAL Y I JORNADA DEL FESTIVAL DE LAS IDENTIDADES RURALES	1	Pirotecnia
		2	Animador
	DESFILE DE IDENTIDADES Y TOMA DE PLAZA	1	Grupo de Pregoneros
		2	Animador
		1	Grupo Fuerte de inauguración
		20	Carpas para muestras (10 por día)
		4	Carpas Camerinos de 6x6 iluminadas
		1	Line array 110DB en el recinto
		10	Cajas parlantes
		4	Cajas directas
		2	Micrófonos inalámbricos multifrecuencia
		8	Micrófonos para amplificación de voces
		4	Micrófonos para amplificación de percusión
		1	Kit micrófonos de batería 5 cuerpos
		1	Consola digitales para luces robóticas y reflectores
		16	Luces robóticas
		24	Reflectores
		2	Máquinas de humo
		1	Seguidor de 2500 watts
	2	Mole flay de 8x650 watts	
	1	Pantalla led de 6x4 metros circuito cerrado 6mm pitch	

FIESTA MAYOR	II JORNADA DEL FESTIVAL DE LAS IDENTIDADES RURALES Y ENTREGA DE PRIOSTAZGO	1	Rack con los siguientes módulos: Video switcher digital, DVD Players (reproductor grabador) Recorder, monitores de pantalla, amplificador y distribuidor de video
		1	Amplificador de bajo
		1	Amplificador de guitarra
		1	Batería de 5 cuerpos, set de platos y asiento giratorio
		3	Tom tom de 10,12 y 14 pulgadas
		1	Set de bongos con stand
		1	Generador trifásico insonorizado 150 kva para amplificación y vídeo
		1	Generador trifásico insonorizado 125 kva para amplificación y vídeo
		1	Consola 32x84 envíos aux. Mínimo, soud craft, yamaha, crest, 1 multiplicador (snade medusa) con Y DE 32X12, Ecuilizador Gráfico estéreo 30 bandas por lado , Klartecnik dn 360, 4 noise gate, 2 compresores dbx 166a, Multiefecto lexicón, multiefecto yamaha spx 900, luz para consola
		1	Sistema PA Meyer JBL Eastern A Sistema stereo 3 vías con 2 watts por persona Sistema de monitoreo Una consola de monitores 6 poderes stereo, 12 monitores para side fill, 2 monitores para drumfill, 1 ecualizador de 31 bandas, sistema de intercomunicaciones, microfonia adicional, tarima de periodistas
		1	Tarima de 16x12x1,60m. Techada con trus fondo porado y faldón color negro
		3	Sobre tarima de 2.40x2.40
		2	Escaleras laterales
		2000	Sillas
		10	Baterías sanitarias
		100	Almuerzos
		1	Grupo artístico de cierre
		1	Grupo de la parroquia Prioste
		1	Grupos de la sede
		2	Animadores

MEMORANDO No 048-DMPR-SGCTPC-2018

PARA : Dr. José Luis Guevara Rodríguez
SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DE : Esteban Loayza Sevilla
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARROQUIAS RURALES

ASUNTO: Informe sobre el documento del proyecto Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Calacalí 2018".

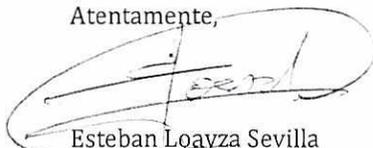
FECHA : Quito, 24 de mayo de 2018

Por el presente, me permito presentar el informe sobre el documento del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Calacalí 2018".

- La ordenanza Distrital No 0319 que institucionaliza el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, en el artículo 3, numeral 1, establece "La Secretaría de Cultura, en coordinación con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se encargará de la planificación y ejecución del proyecto del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales. En base a esto, la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales de manera conjunta con la Secretaría de Cultura impulsó durante el mes de abril y parte del mes de mayo del presente año el proceso de planificación participativa del Encuentro que contó con el involucramiento de la Administración Zonal La Delicia, el GAD Parroquial Rural de Calacalí y la socialización con los GAD Parroquiales Rurales; cuyo producto logrado fue el documento del proyecto Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Calacalí 2018", que constituye el instrumento técnico en el que constan los aspectos más relevantes que orientarán la gestión y ejecución, tales como: Antecedentes, localización, objetivos, lineamientos, agenda programática, metas, beneficiarios, presupuesto y cronograma.
- La Ordenanza Distrital N° 319, en el artículo 3, numeral 2 determina que "La Secretaría de Cultura en coordinación con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, pondrá en conocimiento de las Comisiones de Desarrollo Parroquial; de Áreas Históricas y Patrimonio; y, de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, el programa general del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, previa su ejecución".

Con los antecedentes expuestos se pone en conocimiento el documento del proyecto Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales "Calacalí 2018" elaborado por el Equipo Técnico conformado por funcionarios de las Secretaría de Cultura, Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales, Administración Zonal La Delicia, GAD Parroquial Calacalí, y se recomienda la firma de los Señores Secretario de Cultura y del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Atentamente,



Esteban Loayza Sevilla
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARROQUIAS RURALES

Ap. 

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA